



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*




**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

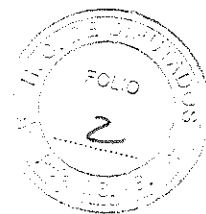
**DECLARA**

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 95° Aniversario de la Biblioteca Popular de la ciudad de Junín, 'Paz y Trabajo' a celebrarse el 12 de Abril.

  
**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Biblioteca Popular Paz y Trabajo, perteneciente a la ciudad de Junín, a celebrar los 95 años de su existencia y compromiso con la lectura y la cultura en general.

Fue fundada el 12 de abril de 1923, en sus inicios nació con una serie de objetivos, contar con secciones diversas y especializadas, formar una colección de autores provinciales, poner a disposición del público de nuestra comunidad su colección bibliográfica de carácter enciclopédico que tendiera a cubrir las necesidades culturales de grandes y chicos que asisten diariamente.

Está ubicada, en un lugar tradicional de la ciudad de Junín, en la intersección de las calles Av. San Martín y Primera Junta, fue remodelada en 2015, recibió un trabajo de remodelación estética en su fachada, se realizó un mural urbano que sea abarcativo de la totalidad de su frente.

La propuesta elegida por la Biblioteca fue la que surgió de tres jóvenes diseñadores y artistas de nuestra ciudad Luisina Cairnie, Guido García y Priscila Pochiola, que plantearon un diseño embellecedor y ligado conceptualmente a lo que significa un espacio de Biblioteca.

Bajo una mirada social y cultural, a lo largo de los años la biblioteca sigue creciendo, a través y mediante el esfuerzo de todos nuestros vecinos y de su Comisión Directiva en una voluntad común.

Desde la firme convicción de que las bibliotecas no sólo cumplen con el fin de socializar el conocimiento, sino que además otorgan la posibilidad de participación y compromiso por parte de los ciudadanos, es que felicitamos y apoyamos este tipo de iniciativas que valorizan la vida comunitaria que hay en torno a estas instituciones.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**ROCIO S. GIACCONE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.